



LA ESPAÑA MEDICA.

Periódico de Medicina, Cirujía, Farmacia y Ciencias auxiliares.

OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA CESARAUGUSTANA.

REDACCION: CALLE DE LA PUEBLA, NUM. 6, CUARTO BAJO DE LA DERECHA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

<i>Madrid.</i>		<i>Provincias.</i>	
Adelantado.		Adelantado.	
Un trimestre.	12 reales	Un trimestre.	15 reales.
Un semestre.	24	Un semestre.	30
Un año.	48	Un año.	60
Estranjero. Un año 80 rs.		Ultramar. Un año 100 rs.	

Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago.

Se suscribe en Madrid en la redaccion, calle de la Puebla, 6, bajo derecha; y en la libreria de Bailly-Bailliere, calle del Principe, 11. En provincias en casa de los corresponsales ó por carta á la redaccion. Los números sueltos se venden á real.

SECCION DE MEDICINA Y CIRUJIA.

¿Por que causa son endémicas en la villa de Muro las calenturas intermitentes, y se han generalizado tanto en los demás pueblos de la Isla de Mallorca?

MEMORIA PRESENTADA A LA ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE LAS ISLAS BALEARES.

¡Salus populi suprema lex esto!

La investigacion y estudio de las causas productoras de las enfermedades endémicas, es uno de los ramos mas importantes de la medicina, y por lo mismo constituye el objeto que merece la mayor atencion, tanto para los médicos como para el gobierno mismo, pues para unos y otros su norte debe ser la salud pública; «salus populi suprema lex esto!» y esto con motivo mas especial cuando tales causas morbosas irradian, como en el caso que motiva esta disertacion, sobre gran parte de una provincia, involucrando en su esfera un notable número de poblaciones.

En efecto, la causa porque son endémicas las

calenturas intermitentes en el pueblo de Muro, opera y estiene sus efectos deletéreos en una vasta estension de la Isla y en cierto modo en toda su superficie. Por lo mismo es de suma importancia el estudio de esta cuestion. Mas para proceder en ella con método y derramar sobre esta materia la posible luz, se hace preciso examinar y describir la topografía de esta villa, los vientos que en ella reinan, la calidad de sus aires y aguas, y la vida, costumbres, alimentos y género de trabajos de sus habitantes.

En la parte del nordeste de la Isla de Mallorca, está situada sobre una eminencia la villa de Muro, llamada en otro tiempo por los moros Algebeli, ahora Muro, porque en la parte de Levante hay una especie de muro ó muralla. La fundacion de esta villa se remonta á la época de la dominacion árabe, y su situacion es muy pintoresca, pues domina toda aquella vasta llanura, en la cual está situada la villa de La Puebla, los marjales ó prados de una y otra villa, las dilatadas lagunas de la Albufera, que distan media legua de la poblacion y que se estienden por los territorios de Alcudia, La Puebla y Muro, y lindan con la mar por medio del

largo arenal de Sou San Martí que divide la Albufera de la mar, donde desagua aquella por medio de dos ramales á la parte del Norte.

El suelo ó piso de Muro es de piedra blanca, de la cual hay una gran cantera á las inmediaciones de la misma, de donde se entran sillares para la construccion de las casas de la villa y demás pueblos limítrofes.

El término de este pueblo confina por el N. con el de Alcudia y La-Puebla, por el O. con Santa Margarita, y por el Mediodía y Poniente con el de Llubí.

Esta poblacion está espuesta por todos lados á los vientos, cuyas propiedades dependen de la especifica naturaleza del lugar donde nacen, de los parages por donde transitan, y de los vapores que arrebatan; de donde depende la naturaleza particular del aire y mutacion de los temporales: asi vemos que el Este, que nos llega de la parte de los estanques ó lagunas de la Albufera, prados, maduraderos y marjales de la Puebla y Muro, es fresco, húmedo y cargado en el verano. Este viento reina en la primavera, verano y parte del otoño.

FOLLETIN.

Una mision médica en el ejército de Oriente, por M. Baudens, inspector del servicio de Sanidad de los ejércitos.

(Continuacion.)

Puede aplicarse el tratamiento por el hielo, no solo á las heridas de campaña, sino tambien á lesiones que proceden de accidentes de las distorsiones, contusiones, fracturas, y en particular á las hernias estranguladas, que por él se curan amenuado sin operacion, con el exacto, mas completo. Prudente es, sin embargo, limitar este tratamiento á las lesiones por causa vulnerante, porque en ellas es el elemento inflamatorio mas franco, mas puro é independiente de la influencia de predisposiciones individuales. Puesto en práctica en millares de enfermos del hospital de Val-de-Grace, cuyo servicio quirúrgico he dirigido durante diez años, el tratamiento por el hielo ha

dado ya sus pruebas, y la cirujia militar se ha apoderado de él para sacar un gran partido.

Las bombas causan heridas siempre muy graves: en el pecho y en el vientre hacen espantosas brechas que el arte no puede curar. Cuando una bala de cañon ó un casco de bomba ha separado un miembro, el herido experimenta los efectos de una conmocion general, y desde que empieza á disiparse el estupor, se hace indispensable la mano del cirujano para regularizar la herida; pues si se abandonase esta á los solos esfuerzos de la naturaleza, los colgajos desgarrados violentamente, conteniendo porciones tendinosas de longitud desigual y pedazos de huesos rotos, darian lugar, casi siempre á una gangrena mortal; además de que la rotura de las arterias puede ocasionar hemorragias y una muerte casi inmediata. El general R... murió en cortos instantes á consecuencia de una hemorragia causada por una bala que dividió en dos la arteria poplítea, y que pudo haberse contenido y salvádose la vida del herido, comprimiendo el vaso hasta la llegada del

cirujano. Hay, no obstante, casos en que la misma violencia del golpe es un remedio eficaz, pues la avulsion de un miembro determina la retraccion del tegido arterial, y la abertura del tubo, fruncida y revuelta sobre sí misma, opone una barrera al impulso de la columna de sangre.

Los efectos de las bombas son horriblemente estraños. El general Pecqueux de Levarande fué literalmente dividido en dos por una bomba que reventó entre sus piernas; la cabeza quedó á un lado con la mitad del tronco, un brazo y una pierna. Otros efectos mas singulares, que hasta ahora no se habian descrito, se observaron con frecuencia durante sitio de Sebastopol.

Sábase que las bombas, recorriendo su parábola, se anuncian por un silbido particular; que este silbido ayuda á preservarse de ellas, y que hay la prudente costumbre de echarse á tierra para evitar los cascos. Pues bien, ha sucedido que en el momento en que se encorvaban los soldados para tirarse al suelo, la bomba describiendo su curva ha seguido la convexidad de la espina dor-

El Sur es cálido y vaporoso, y nos llega por Lluçbí, atraviesa selvas y bosques que igualmente son atravesados por un torrente, que serpenteando por la parte lateral del cerro en donde está Muro, sigue su curso atravesando los marjales y prados, y desagua en los lagos ó estanques de la Albufera.

El Oeste reina en el invierno y atraviesa los cerrales y montes de la villa de Campanet; su naturaleza es cálida seca. El Norte, por fin, nos sopla por lo alto de los elevados montes de Lluch y es frío y seco.

Los marjales: su descripción. Los marjales son uno de los lugares donde trabajan, viven y habitan mas los naturales de Muro y La-Puebla, de donde reciben, por lo mismo, unos y otros vecinos las mas activas influencias. Por esta razon me ha parecido que no está fuera de mi plan el formar de ellos un breve diseño.

Los marjales de la Puebla y Muro son un vasto y largo territorio, que como las precitadas villas son confinantes y ocupan uno y otro distrito. Están distantes de una y otra villa media légua, y se hallan situados entre el Noroeste y Este de las mismas; confinan con los prados, así como estos con los lagos de Albufera separados de la mar por un bancal de arena, como queda indicado. (1)

Se han de considerar los marjales y prados como un plano uniforme y de poca inclinacion de nivel, formado por los depósitos que arrastran los aguaceros, los torrentes y las avenidas del invierno, de los montes y eminencias de la cuarta parte de la Isla, pues como es uno de los lugares mas bajos de ella por su natural declive, son arrastrados estos depósitos y forman capas.

Este terreno es precioso, pues se ha de consi-

(1) Despues de haber escrito esta memoria, se efectuó el gran aguacero que abrió el boqueron en la arena de la mar llamada de San San Martí ó del comun de Muro, en la noche del 2 al 3 de diciembre de 1852, y sino hubiera sido por dicho boqueron, creo se hubieran inundado gran parte de los marjales y acaso la villa de La-Puebla; el torrente de Muro y de San Miguel era considerable y horroroso, causando grandísimos daños á las propiedades rústicas y urbanas.

sal, rompiéndola en toda su longitud, y causando una muerte instantánea. Otras veces que el choque era menos violento, ha podido resistir la columna vertebral y la piel se ha librado de ser herida en virtud de su elasticidad, desgarrándose solamente los vasos sanguíneos sub-cutáneos. En estos casos la sangre se acumulaba cerca del sacro, en el punto mas declive, se punzaba la bolsa que se habia formado, por el método sub-cutáneo de M. J. Guerin para evitar los peligros de la introduccion del aire en las cavidades cerradas; se escapaba por esta abertura una sangre negra y alterada, y se conseguía una feliz curacion.

En otro tiempo cuando se encontraba en el campo de batalla un cadaver que al exterior no presentaba señal alguna de herida, se atribuía la muerte al viento de la bala rasa. Este error carece de fundamento, pues por una parte se vé que una bala quita el morral de los hombros del soldado, su kèpis y aun su pipa, sin dejar huellas de su paso; y por otra se encuentran amenudo bajo

derar como la flor de la tierra; es de una naturaleza lodosa, de color negruzco, de consistencia feble y esponjosa. Este terreno es, en cierto modo, un humus ó mantillo, poblado de árboles y sumamente feráz.

Atraviesan los marjales dos torrentes, esto es, el de San Miguel y el de Muro, que siguen su curso por los prados y desagan en los lagos de la Albufera. La mole de las aguas que estos torrentes conducen es inmensa, pues es la reunida de las aguas de una gran parte de la isla, y por lo mismo sus avenidas son fuertes, rompiendo frecuentemente las márgenes é inundando los marjales y cubriendo los prados, á causa del poco desagüe de los lagos y poca inclinacion del nivel.

La calidad de los marjales es húmeda, abundantísima de aguas que brotan de los caños, manantiales y fuentes perennes que allí se descubren, desagan y riegan. Están cruzados los marjales de anchas y profundas acequias que reciben las aguas de los caños manantiales y las que abundantísimamente trasudan los terrenos, las cuales son recibidas y desembocan en los lagos y grandes canales que atraviesan los fértiles territorios y adyacentes prados. Es tierra de mucho cultivo, de mucho producto y de mucho mal.

Es tierra de mucho cultivo, pues tenidas por menos las demás, aquellas solamente son objeto de la agricultura, por lo que gastan aquellos vecinos, cuanto es necesario en desterrar las malezas, que crecen y pululan allí en abundancia y que retardan, impiden y corrompen la cosecha; por esto las limpian dos ó tres veces al año, cavándolas, sacando y arrancando todas las demás yerbas que por la humedad prosperan prodijiosamente, chupan el jugo de la tierra, y que, hambrientas, si me es permitida esta espresion, no permiten el aumento de la semilla que se entierra. Desembarazan tambien las acequias y canales, sacando el lodo, arrancando las yerbas que vegetan extraordinariamente en estos conductos, y que formando embozos hacen subir las aguas y producir los efectos de una inundacion, por la poca inclinacion del nivel y lento é improporcionado desagüe de los lagos de la Albufera á la mar.

la piel las vísceras reducidas á papilla y los huesos molidos: desórdenes que no el viento de la bala, sino la bala misma puede únicamente producir, sobre todo en sus últimos rebotes al fin de su carrera. La elasticidad de la piel explica el como á pesar del choque de la bala con el cuerpo, ha podido aquella quedar intacta.

El general Bosquet recibió una herida de casco de granada en la parte posterior del pecho; inmediatamente por debajo del homóplato; la piel equimosa no se dividió, y sin embargo se fracturaron tres costillas por su cara interna, á modo de un arco enderezado con exageracion; de donde resultó una depresion muy visible y sobre todo muy apreciable al tacto. Esta fractura, complicada probablemente con una desgarradura del pulmón, ocasionó un derrame de sangre en el pecho que, rechazando el tejido pulmonar contra la columna vertebral, se oponía á la entrada del aire en las células bronquiales. El general fué muy hábilmente curado por M. Secourgeon, médico en jefe del tercer cuerpo.

Es la marjal tierra de mucho producto, pues dá dos cosechas al año y la vegetacion se desarrolla con todo vigor é inesperada prontitud, de modo que las acequias se limpian tres veces al año, y por pocos días que se atrase la limpia el ascenso queda completado. Tanta es la fuerza de vegetacion en estos parajes, y tan poca la inclinacion del nivel de aquellos terrenos y poco desagüe de los lagos á la mar.

Es, por fin, tierra de mucho mal, pues se respira en ella el aire meffico de aquellos pantanosos sitios, tanto de los marjales, como de los prados y lagos de la Albufera, y porque el trabajo que exige su especial cultivo es sumamente improbo y totalmente opuesto á las reglas de conservar la salud, al tiempo mismo, que el valor de los productos no es equivalente al gasto del cultivo, quedando escotado el adelanto del cultivador.

La Albufera: su descripción. La Albufera es un lago formidable que ocupa nada menos que cinco leguas de circunferencia, en el cual desagan muchos arroyos y aun soberbios torrentes, arrancando en sus avenidas cuerpos de vegetales y aun animales en descomposicion, además de mucha cantidad de tierra, á la cual se deben los inmundos y fétidos lodazales de que abunda. Casi dos terceras partes de él están atestadas y cubiertas de plantas acuáticas perennes y otras anuales, concibiéndose fácilmente que con la putrefaccion consecuente á tanto vegetal que existe en sus aguas, con el cieno que engendra el sol de verano en los estanques y con el pestilente lodo que cubre las aguas en su mayor parte, se parezca á la laguna Estigia, formándose un horrendo foco de infeccion. Este foco vomita de continuo en algunos meses del año gruesas columnas de aire meffico, que sirven de causa determinante á las calenturas intermitentes y otras enfermedades de los pueblos de Muro y La-Puebla, y mas ó menos próxima para todos los demás pueblos de la isla, á donde pueden llegar por los vientos ó brisas marítimas, aquellos gases carbono é hidrogeno, falanges de la muerte. Estos gases llegan con mas facilidad á los pueblos que he mencionado ya, por los vientos que reinan ó acostumbran reinan, ya por las brisas marítimas, dejando de transmitirlos

La parte de la ciencia que se ocupa de las amputaciones es de las mas importantes. ¿Donde se deben practicar? ¿cuando pueden evitarse? He aqui las dos cuestiones en que la campaña de Crimea ha proporcionado preciosos datos.

En la época de las guerras del imperio, cualquiera que fuese el punto de la parte inferior de la pierna donde existiera la herida, aunque estuviera en el talon, se practicaba la amputacion en la parte superior; á cuatro ó cinco traveses de dedo por debajo de la rodilla: el muñon se disimula con la anebura del pantalon, y el amputado se sirve de una *pata de palo*, especie de apoyo muy sencillo y que no se descompone facilmente. Esta es una ventaja que no consienten en renunciar muchos cirujanos; no obstante que desde hace unos veinte años, prácticos distinguidos han establecido el precepto de practicar la amputacion lo mas baja posible, y siempre que se pueda inmediatamente encima de los malleolos. En este punto la circunferencia de la pierna es mucho

en Alcudia, pero en cambio tiene este otros paligros tambien grandes, tales son: *el prat y balsa de Santa Ana y la Albufereta*, los cuales producen un fetor difícil de definir.

Con respecto á la distancia á que estos gases obran tóxicamente sobre el cuerpo humano, es muy aventurado el señalarla, porque circunstancias particulares de la atmósfera pueden favorecer su accion perniciosa ó al contrario: pero es innegable que estos miasmas deletéreos producidos y exhalados por un lago tan inundo y grande, alteran precisamente el aire en una vasta estension y se transmiten estos por los vientos ó brisas á pueblos lejanos.

Queda indicado que á consecuencia de la poca inclinacion del nivel de los distritos de las dos villas indicadas, y el lento é incompleto desagüe de los lagos á la mar, que se verifica por dos estrechos ramales á la parte del norte, resulta y salta á la vista que con las lluvias y avenidas del invierno, tanto de los torrentes como de los arroyos, fuentes y caños manantiales que de una parte de la Isla allí acuden, atravesando los canales de los marjales y desembocando á los lagos, formándose en estos unas rebalsadas de aguas, inundando estas los prados, los cubren en su vasta estension y cubiertos subsisten casi todo el invierno, y este periodo de acrecencia se conoce en aquellas villas con el nombre de *subida de las aguas*. La bajada de estas se verifica por la primavera y se completa en el verano, quedando entonces los prados en un estado de verdadera putrefacción, por las yerbas acuáticas que habian vegetado, las que con el subsiguiente desamparo de las aguas y sequedad, se mueren y corrompen, y sus miasmas pútridos se mezclan con los de los lagos y con la multitud de charcos que subsisten en la vasta estension de los prados. De este modo se crea una atmósfera pútrida, deletérea, causa única de las intermitentes que inficionan y devastan las poblaciones limítrofes y en cierto modo influyen en la salud pública de la Isla.

La Física, que suministra suficientes luces para conocer la causa de tamaños males, suministra tambien el medio para destruirlos radicalmente. Voy á demostrarlo. La inclinacion de nivel de

menor que arriba, y siendo mas pequeña la superficie traumática, son tambien menos temibles la inflamacion y los accidentes ulteriores; ventaja que hace numerosos los casos de curacion. Este precepto se contiene ademas en la regla general de amputar lo mas lejos posible del tronco; y siendo la mision del cirujano la de salvar ante todo la vida del herido, su conciencia le prescribe preferir la operacion menos arriesgada. Otras razones militan, ademas, en favor de la amputacion supra-maleolar; y entre ellas debe citarse la de conservarse la importante articulacion de la rodilla, y disimularse facilmente la mutilacion con ayuda de un miembro artificial; consideracion que no es indiferente cuando se trata de un joven cuya carrera está aun por hacer, ó de un oficial superior que haga servicio á caballo. Un teniente coronel á quien yo practiqué esta amputacion pudo continuar sirviendo, y es coronel en el día. Verdad es que la máquina necesaria para un soldado amputado por cima de los maleolos, cuesta dos ó tres veces mas que el palo-pata clásico,

las llanuras y marjales de Muro y La Puebla es muy poca, y casi igual es el nivel de los prados con los lagos de la Albufera que todos simultáneamente se comunican. El desagüe de estos lagos á la mar, por medio de los dos ramales que con la mar comunican á la parte del norte, es lento é incompleto, porque estos ramales son estrechos y porque aquella es la parte de menor inclinacion de nivel. De aquí dimana la abundancia, subida é inundacion de las aguas, el poco desagüe de los lagos y la humedad de aquellos territorios. Si se abriera un canal que comunicara á la mar por el *Pas de la Creu*, cuyo punto es el central y donde el nivel es mas inclinado, todos estos inconvenientes quedarian allanados, desecados aquellos terrenos que, pudieran reducirse á cultivo, y de este modo, con la salud pública, mejorarían notablemente aquellos intereses. (2)

Vida y costumbres de los habitantes. El modo de vivir y la diversidad de costumbres son unos poderosos medios para variar los temperamentos, minorar ó acrecer las causas morbíficas locales, si que tambien dependientes de estas, producen enfermedades particulares: ninguno que esté medianamente instruido en la fisiología y patologia puede negarlo. Atento á esta incontestable máxima me ha parecido ser necesario para ilustracion de mi plan formar una descripcion de una y otra cosa.

Empezando por los muchachos, debo decir que son inclinados á probar las fuerzas unos con otros, ir pié y piernas descalzos; pasearse por dentro los charcos, jugar con el lodo, buscar frutas y comer á cualquier hora. Desde la mas tierna edad, esto es á los 3 ó 6 años, empiezan á llevar los padres á sus hijos á la marjal, ordinario lugar de su trabajo, lo que suele acontecer en los meses mas calurosos del año. De esta suerte y á este tiempo empiezan estos tiernos infantes á experimentar los efectos de una atmósfera húmeda y pútrida. Corriendo, pues, estos la carrera de su

(2) De algunos años á esta parte se han gastado sumas de bastante consideracion por los teratenientes colindantes para el desagüe de este gran lago; las obras parece siguen y no sé su resultado.

pero el estado no se arruinará por tan poco. Como ya he demostrado en 1839, puede separarse el pié entero sin recurrir á la amputacion de la pierna, sacando un colgajo de partes blandas de la garganta del pié, ó mejor aun del talon para cubrir la herida; en cuyo caso el amputado marcha muy bien y sin máquina alguna, apoyando el peso del cuerpo sobre un tarugo que estriba en una botina de talon elevado.

He visto algunas amputaciones practicadas en medio de la pantorrilla y que me han obligado á una censura severa. El soldado nunca debe ser objeto de experimentos, y el consejo de sanidad de los ejércitos obra con mucha cordura manteniendo el prudente y tradicional precepto que prohíbe á los cirujanos militares emplear medios de tratamiento y operaciones que no estén sancionados por la experiencia. La amputacion en medio de la pantorrilla ofrece graves inconvenientes; el volumen de la pierna, mas considerable en este punto, ocasiona una herida mas ancha y aumenta las probabilidades de muerte; al paso que el mu-

vida y llegando á los 11 ó 12 años, empiezan á sujetarse á un trabajo no muy pesado, para aumentarse este mas que lo que corresponde á sus fuerzas y á su edad á los 16: ni lo caluroso del verano, ni la humedad del lugar, ni lo cargado de la atmósfera, ni lo espuesto á las enfermedades, ni el cansancio de las fatigas, son motivos para detenerlos, antes bien sufren calores, frios, trabajos, contratiempos y enfermedades suficientes para destruir la máquina mas robusta, y mas capaces de hacerlos sentir las influencias fatales de aquellos sitios. Son comedores, desarreglados, y con frecuencia se abandonan á los excesos de los licores espirituosos, tales como el aguardiente, etc. Así es que por su propia mano se preparan una cadena de males que abrevia ó amarga su existencia.

Alimentos y bebidas. Los alimentos de estos habitantes son por lo comun legumbres, como habas, judías, garbanzos, algunas veces pescado salado y pimientos, esto es en los días de trabajo. Ignoradas, empero, en estos días, las reglas dietéticas, comen á cualquier hora, sea la comida fria, sea calentada por los rayos del sol, pues como los marjales son uno de los lugares menos poblados de árboles, se ven los trabajadores privados de su sombra, ya para guarecerse del calor, ya para preservar sus alimentos de los ardores del sol. De esto depende que sus alimentos tomen con la humedad y calor del sitio cierto grado de fermentacion y de descomposicion, que ocasiona cólicos, disenterias y demás afecciones del vientre. De aquí depende igualmente que las aguas que allí se beben son calentadas por el sol, si acaso por tener cántaro la han traído de la villa; ó son cálidas, fétidas y corrompidas si se apaga la sed en las que existen en las acequias y caños manantiales.

Trabajo y descanso. La clase de cultivo y labores que requieren aquellos terrenos, no son menos fatales para la salud de estos habitantes que sus alimentos y bebidas. El modo de preparar la tierra y el cultivo del cáñamo, constituyen un trabajo improbo, casi continuo y que requiere mucha robustez y fuerza. Como los terrenos de los marjales son pantanosos y húmedos, re-

ñon, demasiado largo, se presta peor á la aplicacion de la pierna de palo.

Una verdad que permiten hoy establecer los hechos observados en Crimea es, que siempre que no sea posible la amputacion de la pierna, se debe preferir la desarticulacion de la rodilla á la amputacion del muslo. Esta ha tenido menos resultados felices que aquella. La desarticulacion de la rodilla debe practicarse siempre inmediatamente, pues tambien se ha averiguado que retardándola se compromete el éxito; pues el volumen del hueso, aun en estado de salud, no está en perfecta armonía con la cantidad de partes blandas, y la desproporcion es mas notable cuando el enfermo ha perdido su gordura á consecuencia de padecimientos prolongados y abundantes supuraciones. La desarticulacion de la rodilla conserva á los amputados el libre juego de la articulacion coxo-femoral, y proporciona un punto de apoyo sólido para un miembro artificial.

(Se continuará.)

G. ROURE.

quieren continuas limpias y extracción de las yerbas acuáticas que se crían en sus acéquias, canales y torrentes, por lo mismo estos terrenos no admiten el cultivo con el arado y así los trabajadores tienen que arrancar casi dos palmos de tierra ó terreno con sus azadas.

Las elaboraciones del cáñamo no son menos perjudiciales que las anteriores á la salud de los trabajadores: emplean las mayores fuerzas en la agramación, el sudor chorrea por todas las partes de su cuerpo y baña sus vestidos, al mismo tiempo que subsisten por muchas horas, todos los días en una nube de polvo cáustico y corrosivo, que ataca no tanto al cutis como al aparato respiratorio. El sudor aun es un bien para estos infelices moradores, pues que espelen la causa morbífica por las vias cutáneas, y no obstante de esto, sucede, como estoy observando continuamente, que tanto las mujeres como los hombres que respiran el indicado polvo, padecen una calentura que se parece mucho á una verdadera intermitente, y que cualquier facultativo que no estuviese acostumbrado á visitar estos sugetos las confundiría.

Aire y atmósfera. La influencia de este agente sobre la economía animal, es en el día conocida de todos y queda ya indicada anteriormente; la cualidad de la atmósfera de esta villa, es húmeda de sí, y cargada de elementos heterogéneos y perjudiciales. Pero jamás lo son tanto como cuando sopla el viento de Levante, porque atraviesa los lagos, prados, maduraderos y marjales, conduciendo á esta villa y la de la Puebla un aire pútrido y fétido, de modo que se percibe notablemente y no permite tomar el fresco á los moradores á los umbrales de sus propias casas, sin esponerse al grave riesgo de corromper su salud.

¿Estos gases son causa de las calenturas intermitentes?

¿Cómo y por cual vía obran estos en la economía?

¿Porqué estos agentes producen enfermedades de caracter intermitente?

(Se concluirá.)

A. IGNACIO ALOMAR.

Estadística.

CENSO Y NOMENCLATOR DE LA POBLACION DE ESPAÑA.

Debemos á la *Comision general de estadística* la atencion de habernos remitido, igualmente que á los demás periódicos, un ejemplar del *Censo* y otro del *Nomenclator* de la poblacion de España en el año de 1857.

Este importantísimo trabajo estadístico, cuyo elogio es innecesario, forma dos enormes volúmenes en fólío, de una impresion tan correcta como esmerada.

El *Nomenclator* tiene por objeto hacer relacion de todos los puntos habitados de España, consignando sus nombres y designando el número de sus habitantes. Aparece, por consecuencia de esta estadística, que las poblaciones de España habitadas por mas de 12 personas, ascienden á 48,220.

El *Censo de poblacion* se propone, como indica su nombre, averiguar los datos relativos á los habitantes, cuyo número total, en las 49 provincias, es el de 15.464,340.

Para que nuestros lectores conozcan algunos mas detalles, vamos á copiar los que dá un periódico político, por cuanto añade datos comparativos muy curiosos. Dice así:

«El *Censo y Nomenclator* que acaban de publicarse suministran datos en extremo curiosos acerca de la poblacion de España.

El de 1857 arroja 3.301,468 habitantes mas que el de 1846, ó el aumento de 27,14 por 100; y 4.521,060 sobre el de 1830, con 44,60 por 100 de ventaja.

Comparado con el del vecino imperio, resulta que nosotros tenemos 9,355 ayuntamientos, que saldrian cada uno á mas de 1,600 habitantes si estos pudiesen estar repartidos con igualdad, mientras que á las 36,835 municipalidades francesas no les tocara á 1,000 almas en igual hipótesis. Lo que hay es que la reparticion entre nuestros ayuntamientos está hecha con mayor irregularidad y desproporcion.

La poblacion por sexos es en España, de varones el 49'60 por 100, y en Francia el 49'73, y por consiguiente de hembras el 50'40 y 50'27 respectivamente. ¡Notable aproximacion que parece indicar la verdad en los datos recogidos, y que las ocultaciones han sido rebajas estudiadas de igual efecto que las omisiones por descuido!

Por el estado civil se ve que hay en España 214,287 solteros mas que solteras, casi doble número de viudas que de viudos, que en Francia es mas del doble. Son en España los solteros el 58'95 por 100 de la poblacion, y en Francia el 56'04; las solteras respectivamente el 55'26 y el 51'99; los casados el 36'29 y el 39'25; las casadas el 35'81 y el 38'63; los viudos el 6'86 y el 4'71; y las viudas el 8'95 y el 9'38. Resultando en España por cada 100 habitantes 57'40 solteros de ambos sexos, 36'04 casados y 6'86 viudos, y en Francia 54'01 solteros 38'94 casados y 7'05 viudos.

Respecto á edades, aparece que en España hasta los 15 años es mayor el número de varones que el de hembras; de allí en adelante prevalecen contantemente las hembras, menos en el período de los 31 á 40 años. En Francia, este período se prolonga por 10 años mas. Tambien llama la atencion el que la poblacion es proporcionalmente mucho mayor en España que en Francia, en los dos extremos opuestos de la vida, en la primera y en la última edad. La relacion de los párvulos es 1'13 mayor en España que en Francia, y la de los longevos que pasan de 100 años es mas que cuadruple. Esta longevidad se distribuye en mas que doble número de hembras que de varones; se encuentra en gran mayoría en las provincias del litoral y de clima templado, Cádiz, Murcia, Málaga, Almería, Sevilla y Alicante.

Respecto á la division de España en provincias y su subdivision administrativa, se echan de ver diferencias tan notables como la que existe entre Cádiz y Búrgos. La primera, con 234 leguas cuadradas ó 727,570 hectáreas, y con 390,192 habitantes, tiene 44 partidos judiciales y 41 ayuntamientos; en tanto que la segunda, con 472 leguas ó 1.463,510 hectáreas y con solos 333,356

habitantes, cuenta 12 partidos y 515 ayuntamientos. Y bien claro se distinguen muchos ayuntamientos en diversas provincias, que no debieran existir, por no reunir el número de almas prevenido en la ley vigente.

En punto á poblaciones, España cuenta con 3 de mas de 150,000 almas; 2 de 100,900 á 150,000; 1 de 70 á 100,000; 5 de 40 á 70,000; 16 de 20 á 40,000; 72 de 10 á 20,000; 341 de 4 á 10,000; 740 de 2 á 4,000; 1,624 de 1 á 2,000; 10,031 de 200 á 1,000; y todos estos inapreciables trabajos recibirán todavia mayor perfeccion en el censo que ha de verificarse en 1860.

Hé aquí la poblacion de cada capital de provincia, según el órden de importancia que han adquirido en el último recuento:

Madrid 281,170; Barcelona 178,625; Sevilla 112,139; Valencia 106,435; Málaga 92,614; Cádiz 63,513; Granada 63,113; Zaragoza 58,978; Palma (Baleares) 42,910; Valladolid 41,913; Córdoba 36,501; Coruña 27,354; Murcia 26,888; Santander 24,702; Búrgos 24,327; Almería 23,018; Pamplona 22,702; Badajoz 22,195; Alicante 20,342; Jaen 19,738; Lérida 19,581; Castellon 19,297; Tarragona 18,023; Bilbao 17,649; Toledo 15,797; Vitoria 15,599; Salamanca 15,203; Cáceres 14,795; Oviedo 14,156; Gerona 15,959; Zamora 12,884; Palencia 12,811; Albacete 13,860; Santa Cruz de Tenerife 10,834; Logroño 10,466; Segovia 10,339; Huesca 9,874; Leon 9,603; San Sebastian 9,484; Ciudad-Real 8,951; Teruel 8,830; Huelva 8,423; Lugo 8,246; Cuenca 7,284; Orense 6,872; Pontevedra 6,623; Guadalajara 6,533; Avila 6,449; Sorria 5,191.»

De los datos que arroja el *Censo de poblacion de España*, y de la comparacion que con el de Francia hace el periódico á que aludimos, se pueden obtener deducciones muy importantes para el médico y para el gobierno.

En primer lugar se destaca el aumento de cuatro millones y medio de almas en la poblacion total de España, durante el período de siete años, ó sea desde 1850; aumento que tenemos, sin embargo, por algo exagerado, en razon á no haberse hecho jamás los censos con la escrupulosidad que el actual.

Aparece en seguida el esceso de los solteros respecto á las solteras; el de las viudas respecto á los viudos, y la mayor longevidad á favor de las mujeres y de las provincias del Mediodía.

Comparado nuestro Censo de poblacion con el de Francia resulta: que la cifra proporcional de varones es en nuestro país 0,13 por 100 menor y el de hembras 0,13 mayor; que tenemos mayor número de solteros (2,91 por 100 de diferencia) y de solteras (3,27); menor número de casados (2,96), y de casadas (2,82); mayor número de viudos (2,15) y menor de viudas (0,43).

En España hay mayor número proporcional de niños y ancianos de mas de 100 años que en Francia. Hasta la edad de 15 años hay en España mas varones que hembras, y vuelve á haber este predominio de los 31 á los 40 años; predominio que en Francia aparece ser mas prolongado.

El aumento de poblacion es un signo de prosperidades y de fuerza, cuyas causas son siempre muy múltiples, como saben nuestros lectores.

Para juzgar del predominio que se advierte en el número de solteros respecto del de solteras,

debe recordarse que el número de varones es mayor que el de hembras hasta la edad de 15 años; pero que pasada esta edad empieza á predominar el número de estas, hasta el punto de que su cifra total escede bastante á la de varones. A pesar de lo cual hay muchos mas solteros que solteras, lo cual es difícil de explicar, por que puede ser debido á varias causas.

Así, por ejemplo, los varones esceden á las hembras hasta la edad de la pubertad, y esto puede ya dar razon de una gran parte de esa diferencia entre el número de solteros y solteras; pero, sin embargo, á contar de los 15 años á los 34 escede bastante la cifra de las hembras á la de los varones, lo cual neutraliza mucho el influjo de la anterior circunstancia; bien que la de que tratamos se halla neutralizada, á su vez, por el nuevo predominio del número de varones desde la edad de 31 años á los 40. De donde resulta, que en los primeros 40 años de la vida, el número de varones escede al de hembras por espacio de 25 años, sin embargo de lo cual, es mayor la cifra de mujeres durante esos mismos 40 años, y como quiera que á pesar de predominar las hembras en esta época, sean mas los solteros que las solteras, se deduce, que la mayor cifra proporcional de los hombres es la de solteros, y la de las mugeres la de casadas y viudas, pero particularmente de estas últimas, á cuyas espensas, como á las del mayor número de varones hasta los 15 años, puede hallar explicacion esa aparente paradoja de que haya menos solteros que solteras, con todo de haber mucho mayor número de mugeres de todas edades, y ser casi enteramente proporcionado el número de casados y casadas.

El esceso de viudas respecto á los viudos, en contraposicion del mayor número de solteros que solteras, indica claramente que el matrimonio robustece y asegura la vida de la mujer mas que la del hombre, y que la mayor mortandad proporcional de la mujer se efectua antes de casarse, al contrario de lo que parece ocurrir en el varón. Observándose á propósito de esto, y segun lo que parecen indicar los datos que tenemos á la vista, que la mortandad del hombre empieza á la época de la pubertad, cuando se inicia la vida genital; pareciendo suceder lo contrario á la mujer, supuesto que en esta época es cuando por primera vez la vemos predominar sobre el número de varones. Tambien parece que la mortandad mayor de la mujer, relativamente á la del hombre, ha de verificarse de los 30 á los 40 años, y aun por lo que tenemos observado y por la circunstancia del mayor número de viudas, creemos que aun esta mortandad ha de ser mas de las solteras que de las casadas.

Mucho convendria que se hiciera una buena estadística de defunciones por sexos, edades, estado civil y profesiones, pues solo con semejante estadística á la vista es como podrian resolverse un gran número de cuestiones, que apenas si pueden iniciarse con los solos datos que proporciona el presente *Censo de poblacion*. Sobre este punto llamamos la atencion de la entendida y celosa Comision de estadística, igualmente que del gobierno.

Enseña, asimismo el Censo de poblacion á que nos referimos, que la mayor longevidad se halla á favor de las mujeres, lo cual refuerza, en cierto

modo, algunas de las anteriores deducciones relativas al matrimonio, pues que parece ser una consecuencia lógica del mayor número de viudas que de viudos, y aun puede este dato servir, y ya es tiempo de decirlo, para conceder un mayor elogio al método de vida y tal vez á la virtud de la mujer que del hombre. Nuestros lectores recordarán, á este propósito, que la mayor mortandad del hombre empieza indudablemente en la época del desarrollo genital.

De lo que hemos dicho podria deducirse que el matrimonio es perjudicial al hombre, y por cierto que esta deducccion estaria reñida con el resultado de las estadísticas de mortandad mejor hechas, que prueban de un modo perentorio, que la mortandad del hombre célibe es mayor que la del casado, en igualdad de condiciones de edad y de profesion. Acháquese el privilegio que en este punto disfruta la mujer, á la mayor tranquilidad y buen método de su vida, proporcionalmente á la del hombre, en lugar de explicarlo por una causa que en vez de serlo de muerte, se halla demostrado que es de salud.

De la comparacion de nuestro Censo de poblacion con el de la de Francia, se deduce que nuestro país alcanza menos buenas condiciones, en general, que las de que disfruta en esta parte el vecino imperio.

Tenemos menos varones y mas hembras; mas solteros y solteras y menos casados y casadas; todo lo cual prueba que poseemos algo menos de moralidad ó bienestar que la Francia. Tenemos mayor número de viudos y menor número de viudas, circunstancia que nos es tanto mas favorable cuanto mayor es la desproporcion relativa que hay en Francia respecto á este punto.

Igualmente tenemos una mayor longevidad proporcional y mayor número de niños; cuya última circunstancia no puede probar otra cosa en la actualidad, que la marcha ascendente de nuestra poblacion, que crece á compás de la prosperidad del país. En Francia, sin embargo, parece ser mayor la vida media de los varones; cosa que puede explicarse por el mayor bienestar ó moralidad que otros datos, ya consignados, nos muestran; no obstante que algunos de estos datos sean en cierto modo contradictorios, como se vé, por ejemplo, en la comparacion entre el número de viudas en ambos países.

Hasta aquí las deducciones que nos ha sugerido la somera lectura y meditacion que de la estadística de nuestra poblacion hemos hecho. Otra vez insistiremos sobre este importante asunto, y entretanto escitamos al Gobierno y á la Comision de estadística á que prosigan y amplien los magníficos trabajos inaugurados hoy con tan buen acierto.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

De la version podálica y de los casos de distocia que reclaman dicha operacion.

(Continuacion.)

La metrorragia que reconoce por causa la implantacion de la placenta en el tercio inferior del útero, sin duda es la mas frecuente: yo creo poder asegurar que de diez casos de metrorragia, los nueve pueden atribuirse á dicha causa; se

entiende en el acto del parto en los últimos tres meses de preñez, pues no hablo aquí ni de los abortos ni de las hemorragias despues del parto, que reconocen por causa una inercia de la matriz, con desprendimiento parcial de las secundinas.

Hasta aquí cuando la hemorragia es esterna, que por regla general no es tan grave ni temible como la interna.

La gravedad de la metrorragia interna consiste, en que muchas veces pasando desapercibida cuando empieza, puede matar al feto al principio de la gestacion y comprometer seriamente los dias de la madre en una época mas adelantada de la preñez, sin haber visto sintomas que nos indiquen con seguridad su existencia. Generalmente cuando se conoce esta hemorragia, es ya tarde para corregirla.

No paran aquí los peligros de la mujer: si ha escapado felizmente de la muerte que la amenazaba durante la hemorragia; su salud queda muy resentida por mucho tiempo: una gran languidez se apodera de ella, padece frecuentemente doleres habituales de cabeza, y la vista y el oido quedan muy débiles.

He visto mujeres que á consecuencia de grandes pérdidas úterinas, han quedado con anasarca por mas ó menos tiempo, y algunas padecer á tal consecuencia, la flegmasia alba dolens. Una ví que quedó sin conocimiento durante algunos dias.

Durante el puerperio, estas infelices mujeres están espuestas á inflamaciones agudas, mayormente á las metro-peritonitis, de tanta mas gravedad, cuanto el estado delicado y débil de su puerperio no permite emplear un plan antiflogístico enérgico. He visto dos puerperas de estas que despues de haber escapado del estado agudo de una peritonitis, á poco tiempo sucumbieron afectadas de ascitis.

No obstante, no siempre son constantes estos peligros: mujeres he visto yo, mayormente si han podido ser socorridas á tiempo, que su puerperio poco ó nada ha ofrecido de particular. Tampoco es consecuencia inevitable de una hemorragia, la muerte del feto, pues se han visto casos que inspiraban sérios temores por la abundancia de la pérdida y no haber seguido á ella el aborto; continuando la preñez hasta su último periodo.

§. 6.º

Tratamiento.

El accidente que nos ocupa es mas frecuente de lo que parece, ya en los primeros meses de la gestacion, como en el último periodo de la preñez, y en este último caso y especialmente en el acto del parto, casi siempre reconoce por causa la insercion viciosa de la placenta, como acabamos de decir á lo último del párrafo anterior; y es de tanta gravedad la metrorragia en ciertos casos, que siempre la atencion de los médicos se ha dirigido muy especialmente hacia la curacion de este accidente, á cuyo objeto se han propuesto y aconsejado muchos y variados medios.

Verdaderamente una metrorragia padecida por una mujer en estado de gestacion, es una de aquellas enfermedades mas graves y que reclaman mas calma, mas sangre fria y mas conocimientos especiales.

No siempre son indicados los mismos medios: la época de la preñez, el estado general de la mujer y la duración y abundancia del flujo, son circunstancias que debemos tener siempre presentes, pues ellas han de ser las que regularicen nuestro plan curativo. Ciertos temores infundados y ciertas contemplaciones indebidas pueden ser tan funestas para la madre y su hijo, como una imprudente y temeraria operación.

Bajo este supuesto y atendida la gravedad del accidente, vamos á esponer con alguna detención, los medios propuestos por los autores que he podido estudiar.

Para la esposicion y apreciación de estos medios los dividiremos en generales y especiales.

Los medios generales son aquellos que en cierto modo son aplicables en todos los casos indistintamente y los especiales los que tienen aplicación solo en casos particulares.

Medios generales. Siempre que seamos llamados para corregir una hemorragia de la matriz, lo primero que hemos de procurar saber, es si la preñez es mas ó menos adelantada y si la hemorragia es abundante ó de poca consideración. Para apreciar esta última circunstancia, se ha de tener en cuenta la mas ó menos robustez de la paciente y la duración de la hemorragia.

(Se continuará.)
JOSE DUCH.

SECCION PROFESIONAL.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Beneficencia y sanidad.—Negociado 3.º

Ilmo. Sr.: La reina (Q. D. G.) se ha servido mandar que el dia 10 de noviembre próximo comiencen las oposiciones á las plazas vacantes de médicos-directores de los baños y aguas minerales de *Arenosillo*, en la provincia de Córdoba; *Arteijo*, en la de la Coruña; *Bellus*, en la de Valencia; *Buyeres de Nava*, en la de Oviedo; *Paterna y Gizonza*, en la de Cádiz; *Caldelas de Tuy*, en la de Pontevedra; *Segura de Aragon*, en la de Teruel, y *Solan de Cabras*, en la de Cuenca.

De real orden lo comunico á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de octubre de 1858.—Posada Herrera.—Sr. director general de beneficencia y sanidad.

SANIDAD MILITAR.

REALES ORDENES.

Agosto, 1858. Al director general de sanidad militar.—Negando los cuatro meses de licencia que habia solicitado el segundo ayudante de farmacia D. Tomas Torres y Dominguez.

Al mismo.—Id. al primer ayudante médico del regimiento de infanteria de Extremadura D. José Cortina y Rodriguez.

Al mismo.—Concediendo la antigüedad que e

corresponde al tercer profesor de veterinaria don Manuel Catena y Rodriguez.

Al mismo.—Resolviendo negativamente la licencia que ha solicitado el primer ayudante médico destinado al ejército de Filipinas D. Joaquin San Juan y Valero.

Al mismo.—Concediendo los honores de primer ayudante médico del cuerpo de sanidad militar á D. Juan Ventura Perez, residente en la plaza de Vigo.

Al capitán general de Galicia.—Aprobando el sueldo de 300 rs. mensuales que se ha señalado á los practicantes del hospital militar del Ferrol, durante el tiempo que asistieron á los individuos que fueron atacados del vómito negro.

Al de Filipinas.—Que se tendrá presente la reclamación que hace de 6 rs. diarios el primer ayudante médico del ejército de Filipinas D. Joaquin David y Rodriguez por la asistencia que hace al hospital de Zamboanga.

9 setiembre. Destinando al hospital militar de Albucemas al segundo ayudante médico del batallón cazadores de Llerena D. Antonio Pardiñas y Martínez.

Id. id. Id. al de igual clase del batallón cazadores de Simancas D. Mariano Gomez y Martinez.

Id. id. Concediendo cuatro meses de real licencia al ayudante médico D. Miguel Lopez de Roda.

Id. id. Mandando quede sin efecto la real orden de 23 de junio último, por la que se concedió el grado de mayor al primer médico D. Tomas Birani y Colominas.

Id. id. Id. se abone el sueldo de mayor supernumerario desde la fecha en que ha cumplido dos años en este empleo, al primer médico D. Manuel Hernando y Perez.

Id. id. Concediendo los honores de médico de entrada á D. Felipe Mislata y Ponce.

14 id. Id. la jubilación á D. Pascual Manresa y Martinez, procedente del hospital militar de Manila.

15 id. Traslado al primer batallón del regimiento infanteria del Infante al primer ayudante médico del de Córdoba D. Juan Deo y Benosa.

Id. id. Concediendo permuta de destinos á los segundos ayudantes médicos D. Vicente Lafuente y Font y D. Jaime Ballester y Pons.

Id. id. Promoviendo al empleo de segundo ayudante médico, con destino al batallón cazadores de Chiclana, al médico de entrada del hospital militar de Barcelona D. Ramon Maspons y Font de la Vall.

Id. id. Id. id. con destino al segundo batallón del regimiento infanteria de Iberia al médico de entrada del hospital militar de Valencia D. Vicente Gomez y Orland.

Id. id. Id. id. con destino al batallón cazadores de Alba de Tormes al médico de entrada del hospital militar de Valladolid D. Francisco Gimenez y Fernandez.

Id. id. Concediendo dos meses de real licencia al médico mayor del Valle y Martinez.

Id. id. Id. cuatro meses al segundo ayudante médico D. Carlos Rico y Olivares.

Id. id. Id. permuta de destinos á los primeros médicos D. José Selvas y Vidal, del hospital de

Zaragoza, y D. José Villar y Donazar, del de Palma.

Id. id. Traslado al batallón cazadores de Alcántara al segundo ayudante médico del segundo batallón del regimiento del Príncipe D. Bruno Vidart y Guitton.

Id. id. Destinando al primer batallón del regimiento infanteria de Córdoba al primer ayudante médico D. Juan de la Cruz Mata y Mozo, procedente del ejército de la isla de Cuba.

Id. id. Concediendo real licencia para contraer matrimonio al segundo ayudante médico D. Felix Bueno y Chicoy.

Id. id. Id. tres meses de real licencia al primer ayudante médico supernumerario del ejército de la isla de Cuba D. Felipe Echarri y Aranz.

Monte-pio facultativo.

Secretaria general.

D. Higinio del Campo, médico residente en Pola de Siero, provincia de Oviedo, ha satisfecho en 8 del presente mes en tesorería general 117 rs. por el primer plazo de cuota de entrada y por indemnización de gastos de expediente.

Madrid 8 de octubre de 1858.—El secretario general, Luis Colodron.

En atención á que los estatutos de este Monte Pío no han obtenido aun la aprobación del gobierno de S. M., por hallarse en curso el expediente, la junta de apoderados ha tenido á bien mandar, previa consulta y de conformidad con esta directiva, que hasta la época en que la Sociedad se instale de un modo definitivo, continúe admitiéndose en las tesorerías el pago del primer plazo de la cuota de entrada á los socios que quieran verificarle, para cumplir el tiempo de expectación que en los estatutos se determina.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados. Madrid 15 de octubre de 1858.—Por acuerdo de la junta.—El secretario general, Luis Colodron.

Lista de los socios declarados fundadores del Monte-pio facultativo, en virtud de lo establecido en el art. 13 del capítulo adicional de los estatutos, y del resultado de los respectivos expedientes.

D. Cipriano Barceló, médico, Zaragoza, 2 acciones de 4.ª clase.

D. Santiago Sanchez Medrano, médico, Huescar (Cáceres), 5 de 4.ª

Madrid 15 de octubre de 1858.—El secretario general, Luis Colodron.

CRONICA.

Una visita al hospital militar de Madrid. Hace pocos dias que tuvimos el gusto de visitar el hospital militar de esta corte, con objeto de ver el almacén de material de Sanidad últimamente creado en este establecimiento, merced al celo de sus profesores y especialmente del jefe local Sr. D. Santiago Rodriguez.

Este digno profesor ha conseguido, con un muy pequeño presupuesto, plantear un repuesto

de material de Sanidad suficiente para curar doce ó catorce mil heridos, cualquiera que fuera la clase de sus lesiones. Allí se ven numerosos aparatos de fractura, así de estension permanente como de hiponartecia, férulas, vltimas, fanones, plantillas, manoplas, charpas, arcos de fractura; innumerables vendas de todas dimensiones; compresas, vendajes de todo género; enormes cantidades de hilo comun é inglesa; gran porcion de torniquetes, tortores, ventosas, geringas é instrumentos quirúrgicos de toda especie; debiendo citarse el gran número de cajas portátiles de campaña, con los instrumentos necesarios para operar sobre el campo de batalla, todas del mismo modelo y todas nuevas.

Allí se ven camillas de campaña, botiquines de batallón y de brigada, de nuevo modelo, para conducirlos cargados sobre caballerías; allí calentadores de variadas formas, y no sabemos cuantas cosas mas; todas ellas colocadas vistosa y ordenadamente en estanterías y armarios, en grupos y pabellones, que en unión de una bonita alegoría pintada al fresco en el frente del magnífico salon dedicado á este objeto, contribuyen á embellecer este almacén, que mejor debiera llamarse Museo.

Consignaremos el hecho de que mucha parte de esta gran mejora, ha sido materialmente llevada á cabo por convalecientes del establecimiento, invitados á este fin por el celoso Sr. Rodríguez, que, atendida la exigüidad del presupuesto con que contaba, jamás hubiera alcanzado su buen propósito, sin la desinteresada cooperacion de los militares artesanos y artistas que convalecían en el hospital y se prestaban á este servicio. De este modo ha sido hecha por un sargento la grande alegoría citada, y así mucho de lo demás.

En esta visita tuvimos tambien ocasion de ver las piezas anatómicas y anatomo-patológicas que, por un procedimiento de su invencion, ejecutan los apreciables profesores de este hospital, los señores D. José Díaz Benito y D. Ceáreo Fernandez Losada. La circunstancia de estar en sus principios los trabajos de estos profesores, nos impidió formarnos una idea cabal del valor de su procedimiento, que se dirige á sacar en porcelana vaciados del natural. De los hechos en yeso, como ensayo, nos han parecido muy buenos los que representan afecciones sífilíticas del pene y de los testículos, cuyos ejemplares están habilmente coloreados; habiéndonos llamado mucho la atención, por su rara exactitud y hermoso aspecto, una pieza de porcelana, obtenida por este procedimiento, que representa los músculos y grandes vasos de las paredes anterior y laterales del pecho.

Felicítamos sinceramente al cuerpo de sanidad militar, y especialmente al Sr. D. Santiago Rodríguez, por las apreciables mejoras introducidas en el hospital militar de Madrid; como felicitamos igualmente á los Sres. Losada y Díaz Benito por su buen deseo é incansable actividad, que deseamos ver completamente coronada de un feliz éxito.

Higiene del tegedor. Bajo este título acaba de ver la luz pública en Vich, una memoria escrita por D. Joaquín Salarich, y premiada con medalla de oro por la Academia de medicina y cirugía de Barcelona, en el concurso de 1857.

Divídese este trabajo en dos partes. La primera

se halla destinada á nociones generales de higiene, y la segunda á la higiene especial del tegedor de algodón. El conjunto tiene, con arreglo al programa, la forma de *cartilla*, y por lo tanto proporciones poco considerables.

Esta última circunstancia es la que mas hace resaltar el mérito contraído por el Sr. Salarich al llevar á cabo su obra, en la que brilla una buena doctrina, unida á la concision y claridad tan indispensables en trabajos de este género. Hubiéramos deseado, sin embargo, que el autor no hubiese echado mano de algunas palabras que, por demasiado cultas, no han de estar al alcance del mayor número de las personas á quienes mas principalmente se dedica la Memoria. Pero en verdad que este es bien pequeño lunar al lado de lo mucho bueno que en tan reducido volumen encierra la obra del Sr. Salarich; hácia la cual llamamos la atención de nuestros lectores.

Candidato médico. Hemos oido decir que el profesor D. Zoilo Perez tiene probabilidades de ser votado para diputado á córtes, por uno de los distritos de Castilla.

Revista de Instruccion pública. Recomendamos á nuestros lectores el apreciable periódico que lleva este título, y cuya reputacion crece justamente de dia en dia. No contento su ilustrado director el Sr. D. Bartolomé Iñiguez y Gimenez, con la bondad que ya tenia su Revista, ha introducido en ella notables mejoras al comenzar en este mes su cuarto año de publicacion. No vacilamos en decir que este periódico puede sostener una honrosa competencia con la mayor parte de los que en su clase se publican en el extranjero. Deseamos que el Sr. Iñiguez recoja todo el fruto que su laboriosidad é inteligencia se merecen.

Diccionario greco-latino-hispano. El reputado editor D. Carlos Bailly-Bailliere, vá á comenzar la publicacion de un diccionario griego-latino-español; cuya falta tanto se hacia notar en España. El desempeño de esta importante obra está encomendado al conocido catedrático de literatura clásica el Sr. D. Alfredo Adolfo Camus, por lo que esperamos que sea acertadísimo.

Todos los profesores de ciencias naturales, y por lo tanto todos los médicos y farmacéuticos, deben alegrarse de la publicacion de este diccionario.

Charlatanismo. Un apreciable profesor de Barcelona se nos queja del escándalo que en aquella capital están dando los muchos charlatanes que en ella pululan, siendo principalmente dignos de mencion los que esplotan el magnetismo animal. Recomendamos este asunto á las autoridades todas, y creemos que los señores subdelegados de medicina y farmacia habrán hecho y seguirán haciendo las reclamaciones convenientes.

VACANTES.

El profesor de medicina y cirugía titular de Muñaca y sus anejos, D. Prudencio Santacana, necesita un profesor sea de la categoria que quiera, para la asistencia de dos pueblos que distan uno de otro tres cuartos de legua de carretera, situado uno en la misma carretera que va desde Avila á Bejar, pueblos sanos y baratos de comestibles, su dotacion pasará de 4000 rs. pagados por el citado profesor, en dinero ó grano y otros emolumentos como casa, libre de contribucion, pastos etc., li-

bre de barba; su provision será para el 31 del que rige, debiendo establecerse para primeros de noviembre. Las solicitudes al espresado D. Prudencio Santacana.

—Se necesita un médico-cirujano para el viaje de la fragata Coruñesa, que saldrá para Montevideo y Buenos Aires, en fin del corriente mes. Para tratar pueden dirigirse al armador D. José Agapito Ugarte, calle de S. Nicolas, núm. 39, en aquella ciudad.

—La de cirujano de la villa de Mancera de Abajo, Salamanca, partido de Peñaranda, dotada con 5300 rs. pagados por trimestres, 150 rs. por renta de casa, libre de contribucion, media fanega de trigo al año por cada vecino que se rasure en su casa. Las solicitudes hasta 30 del corriente.

—La de cirujano de Latur (Albacete), dotada con 3000 rs. por asistir á los pobres, cobrados por trimestres, y las igualas con los pudientes que ascienden á mas de 1000 rs., es poblacion de 490 vecinos. Las solicitudes hasta el 29 del corriente.

—La de cirujano de Carmenes (Leon), su dotacion 5000 rs. pagados por trimestres. Las solicitudes hasta el 28 del actual.

—La de farmacéutico de la villa de Lozoya, (Madrid), por renuncia del que la obtenia, dotada con 300 rs. pagados por trimestres, casa, fanega y media de centeno por cada vecino, y las viudas la mitad. Las solicitudes hasta el 10 de noviembre.

—La de farmacéutico de la villa de Guadalix (Madrid), por defuncion del que la obtenia, es partido abierto, su poblacion 242 vecinos y 1000 almas, es costumbre dar media fanega de centeno por persona, con mas lo que devenguen los ganados de todas clases. Si alguno quisiere interesarse en la botica del finado, puede entenderse con D. Mariano Olalla, farmacéutico en Miraflores de la sierra. Las solicitudes hasta el 9 de noviembre.

—La de médico cirujano de Serrada (Valladolid), creada recientemente, dotada con 7500 rs., pagados por trimestres por la municipalidad. Las solicitudes hasta el 1.º de noviembre.

—La de médico cirujano de Mahora (Albacete), dotada con 2000 rs. pagados por el ayuntamiento para asistir á los pobres y demas casos que previene la ley de sanidad y hasta 8500 rs. de lo que asciende el igualado de los 400 vecinos de que se compone. Si el aspirante fuere solo médico percibirá únicamente 6000 rs. Las solicitudes hasta el 28 del corriente.

—La de médico cirujano de Chilueches (Guadalajara), de 280 vecinos, dotada con 7000 rs., y 600 mas por la asistencia de los pobres, pagado todo por el ayuntamiento en metálico, por trimestres, sin mas contribucion que la del subsidio, por separado el contrato que el agraciado haga con los sacerdotes y 10 rs. por la asistencia á cada parto. Las solicitudes hasta el 1.º de diciembre.

—La de médico de Megeces, Valladolid, dotada con 3,000 rs. pagados por trimestres, y 30 reales por cada vecino cobrados por el agraciado; consta de 70 vecinos de pago y 10 pobres que asistirá gratis; 8 rs. por cada parto y 6 celemines de trigo por cada uno de los que se rasuren en sus casas. Las solicitudes hasta el 11 de noviembre.

—La de cirujano de Navaluenga, Avila, por dimision del que la obtenia, dotada con 584 reales pagados por trimestres y casa, con obligacion de asistir á los pobres, los demás vecinos será convencional su retribucion. Las solicitudes hasta el 10 de noviembre.

—La de cirujano de la villa de los Molinos, distante nueve leguas de Madrid, consta de 72 vecinos, dotada con 3750 rs. pagados por meses vencidos para la asistencia de los vecinos pobres; el resto del vecindario queda para ajustes parciales con el agraciado, y por separado los partos y golpes de mano airada. Las solicitudes hasta el 15 de noviembre.

—La de cirujano de Vivanco y sus agregados, en el Valle de Mena; vale 180 fanegas de trigo, cobradas en agosto, y 20 rs. por cada parto á que

sea llamado. Las solicitudes á D. Miguel Ruiz, vecino de Iruya, uno de los pueblos comprendidos en él.

—La de farmacéutico de la villa de Murillo de Rioeza, Logroño, por muerte del que la ha ejercido 30 años; su poblacion 330 vecinos, dotada con 300 rs. por la asistencia á 20 pobres á domicilio y en el hospital, cobrados de los fondos de propios; media fanega de buen trigo por cada uno de los restantes; 2 celemines por cada caballería mayor de las 200 que existen, y además sobre 150 fanegas de trigo que le dan los pueblos de Agoncillos, Arrubal, Ventas Blancas, y parte de Lagunilla, todo puntualmente cobrado por el profesor. También se vende la oficina de farmacia segun se encuentra, para la cual se entenderán los que en ella quieran interesarse, con D. Antonio Fernandez y D. Cosme Urdañes, de la misma vecindad. Las solicitudes hasta el 14 de noviembre.

—Se necesita un médico cirujano para hacer viaje en la corbeta española Gertrudis, desde el puerto de la Coruña al de la Habana. Los aspirantes podran dirigirse á su armador D. Augusto José Villa, Canton de Laci, núm. 19.

—La de cirujado de Olmos de Esgueva y su anejo Villarmentero (Valladolid), dotada con 40 reales cada vecino que no sea labrador, y estos dos fanegas de trigo, y media mas los que se afeiten en sus casas; son mas de 80 vecinos en el primer pueblo, y 40 en el segundo, y ademas percibe el facultativo 200 rs. por la asistencia de los pobres de aquel. Las solicitudes hasta el 31 del corriente.

ANUNCIOS BIBLIOGRAFICOS.

TRATADO DE PATOLOGIA QUIRÚRGICA por el Dr. A. Nelaton, catedrático de clínica quirúrgica de la facultad de medicina de París, traducido, anotado y enriquecido con gran número de figuras, por D. Rafael Martínez y Molina, doctor en medicina y cirugía y en ciencias naturales, catedrático supernumerario de la facultad de medicina de la Universidad central etc., y D. Manuel Ortega Morejon, licenciado en medicina y cirugía. Madrid 1858, tres tomos en cinco partes, 102 rs.

El tomo 4.º ó sea el 6.º de la publicacion saldrá en diciembre de este año y el tomo 7.º y último en febrero de 1859.

Se halla de venta en la libreria extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, librero de cámara de SS. MM. y de la Universidad central, calle del Príncipe núm. 11, y en las principales librerías.

DICCIONARIO DE LOS DICCIONARIOS DE MEDICINA. Redactado bajo la direccion del doctor Fabre. Interesante obra que contiene un resumen de todos los demás diccionarios y tratados de medicina y cirugía, indispensable á los profesores de la ciencia de curar.

Se publica por entregas de un pliego de 16 páginas á dos columnas, al precio de un real en toda España. Los señores facultativos de provincias deben adelantar el importe de 10 entregas y pueden verificar la suscripcion en casa de los corresponsales, ó con carta al señor administrador, calle de san Cristobal, núm. 2, principal, incluyendo el importe de las entregas en sellos de correos ó libranzas. Ha salido el primer tomo.

Puntos de suscripcion. Madrid, botica de los Sres. Borrell, hermanos, calle Mayor, núm. 17, y en las librerías de los Sres. San Martin y Cuesta.

Provincias. En las principales boticas y corresponsales de los Sres. Manini, hermanos.

NUEVO MANUAL DE MEDICINA HOMEOPÁTICA, primera parte: Manual de materia médica ó resumen de los principales efectos de los medicamentos homeopáticos, con indicacion de las observaciones clínicas. Segunda parte: Repertorio terapéutico y sintomatológico ó tablas alfabéticas de los principales síntomas de los medicamentos homeopáticos con avisos clínicos. Por el Dr. G.

H. G. Jahr, traducido del francés al castellano de la última edicion por D. Silverio Rodriguez Lopez, médico homeópata. Segunda edicion española.

De esta importante obra, primera en su clase, se han repartido las seis primeras partes ó sean los tomos 1.º, 2.º y 3.º.

El tomo 4.º y último saldrá en noviembre próximo. Precio de toda la obra franca de porte para toda España 80 reales.

Se suscribe en Madrid libreria extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, librero de cámara de SS. MM. y de la universidad central, calle del Príncipe, núm. 11, y en las principales librerías del reino.

ESTUDIOS PRACTICOS DE FILOSOFIA MEDICA, por el licenciado en medicina y cirugía D. Miguel Gonzalez y Gonzalez.

Esta obra forma un tomo de 214 páginas, precio 16 rs. franco de porte.

Encuadernada en rústica se halla venal en Madrid, calle de Carretas, núm. 4, libreria de Don Manuel Lopez Hurtado.

HIGIENE DEL TEJEDOR, ó sean medios físicos y morales para procurar la salud y bienestar de la clase trabajadora, por D. Joaquin Salarich.

Memoria premiada por la muy ilustre academia de medicina y cirugía de Barcelona en el concurso de 1857.

Véndese á 6 rs. vn. en la libreria de D. Carlos Bailly-Bailliere, librero de S. M., calle del Príncipe, núm. 11.

TRATADO DE LA RAZON HUMANA CON APLICACION A LA PRACTICA DEL FORO. Lecciones pronunciadas en el Ateneo científico y literario de Madrid por el doctor D. Pedro Mata, catedrático de término en la Universidad central, encargado de la asignatura de medicina legal y toxicología, etc.

Esta obra consta de un tomo en 8.º prolongado de unas 700 páginas, letra clara, cuerpo nueve, esmerada impresion y buen papel. Precio 32 rs. en Madrid y 36 en provincias, franco de porte: remitiendo en carta franca letras ó sellos de franqueo se recibirá la obra á vuelta de correo.

Se halla esta obra en la libreria extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, librero de cámara de SS. MM. y de la Universidad central, calle del Príncipe núm. 11. Madrid.

MONOGRAFIA DE LA VIRUELA y de sus distintas variedades, con algunas observaciones sobre la influencia preservativa de la vacuna: por don José Alonso y Suarez, licenciado en cirugía y medicina por la facultad de Cadiz, premiado por la universidad de Sevilla. Autor de varios trabajos científicos acerca de las enfermedades del pecho y de las vias urinarias, y honorario del cuerpo de sanidad militar etc.

Esta obra aparecerá en forma de folleto en 4.º y de buena impresion, al infimo precio de 8 reales. Los Sres. profesores y particulares que deseen adquirirla pueden dirigirse al Sr. D. Hermógenes Esteban, del comercio de Llerena, y se les facilitarán los ejemplares que gusten. Teniendo que remitirla por el correo, se les cargará ademas por el importe del franqueo un real, remitiendo con el pedido libranzas del giro mutuo, á favor del comisionado Sr. Esteban y le será mandado á vuelta de correo. En Madrid libreria de Bailly-Bailliere, Calle del Príncipe.

GALICIA MEDICA — ENSAYO DE GEOGRAFIA MEDICA, por el Dr. D. Ramon Otero, catedrático de la Facultad de medicina de Santiago.

Se publica por entregas de 48 páginas, ó sea de seis pliegos, al precio de cinco reales cada una en Santiago y seis fuera. Los suscritores á *La España Médica* obtendrán la rebaja de un real en cada entrega, y dos reales si fueren suscritores por año. Se ha publicado la tercera entrega del tomo primero.

La España Médica queda encargada de la publicacion de esta obra á partir de la entrega cuarta, que verá la luz muy en breve.

El pago de la suscripcion se hace á medida que se publican las entregas.

Se suscribe en Madrid en la libreria de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11 y en la redaccion de *La España Médica*; en provincias en casa de todos los corresponsales de este periódico.

CLAVE DEL ANÁLISIS QUÍMICA CUALITATIVA. Obra escrita en Aleman por Enrique Will, y traducida de este idioma al castellano por don Magin Bonet y Bonfill, doctor en farmacia y catedrático de química aplicada á las artes en el Real Instituto industrial.

Un tomito en 8.º prolongado, de esmerada impresion y encartonado á la alemana.

Se vende en Madrid al precio de 10 rs. en la libreria de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe.

Los suscritores á *La España Médica* que deseen adquirir esta obra clásica, tan interesante á los profesores que se dedican al estudio de la química, obtendrán, por todo el presente año, el beneficio de dos rs. en ejemplar, y se les enviará también á provincias franco de porte, remitiendo á esta redaccion diez y ocho sellos de á cuatro cuartos.

BIBLIOGRAFIA MEDICA ESTRANJERA.

ULTIMAS PRODUCCIONES.

THERAPEUTIQUE RESPIRATOIRE. Traité théorique et pratique des salles de respiration nouvelles (á l'eau minérale pulvérisée) dans les établissements thermaux pour le traitement des maladies de poitrine, par le docteur Sales Girous: Paris, 1858, 1 vol. in 8.º 32 rs.

DE L'ALIMENTATION ET DU REGIME PAR Jacques Moleschott, traduit de l'allemand sur la troisieme edition par Ferdinand Flocon: Paris, 1858, 1 vol. in 12. 13 rs.

TRAITÉ D'HYGIENE DES FAMILLES, particulièrement avec le mariage au physique et au moral et les maladies héréditaires, par le docteur Francis Devay, deuxième edition, refondue et corrigée, Paris 1858, 1 vol. 8.º, 38 rs.

DES PRINCIPALES EAUX MINÉRALES de l'Europe, par Armand Rotureau, Allemaque et Hongrie, Paris 1858, 1 vol. in 8.º 32 rs.

LEÇONS SUR LES MALADIES DE LA PEAU professées á l'hospital Saint-Louis par le Docteur Hardy; rédigées et publiées par le docteur Leon Moysant (Dartres, Scrophulides, Syphilides), Paris 1858, 1 vol. in 8.º, 15 rs.

DE LA FIEBRE PUERPERALE observée á l'hospice de la maternité par le docteur Stephane Tarnier, ancien interne lauréat des hopitaux (Maternité, 1856) Paris 1858, 1 vol. in 8.º 15 rs.

TRAITÉ de la folie des femmes enceintes, des nouvelles accouchées et des nourrices, par le docteur I. V. Marcé, Paris 1858, 1 vol. in 8.º 25 rs.

DE LA FIEBRE PUERPERALE, de sa nature et de son traitement; communications á l'academie imperiale de médecine, par M. M. Guerard, Depaul, Beau, Piorry, Hervez de Chegoin, Trouseau, Paul Dubois, Cruveilhier, Dauyau, Cazeaux, Bouillaud, Velpeau y Guerin, Paris 1858, 1 vol. in 8.º 25 rs.

DE LA PLURALITÉ DE RACES HUMAINES, essai anthropologique por Georges Pouchet, Paris, 1858, in 8.º 15 rs.

Estas obras se encarga de proporcionarlas la libreria de D. Carlos Bailly-Bailliere, librero de SS. MM. y de la Universidad Central; calle del Príncipe, núm. 11, Madrid.

Por lo no firmado.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

Editor y director, D. E. SANCHEZ Y RUBIO.

Madrid, 1858: Imp. de Manuel Alvarez, Espada 6.